

El pasado martes, 3 de febrero, se reunió la Mesa de Negociación de funcionarios para examinar las propuestas de modificación de las Bases Generales de oposiciones para funcionarios, y media docena de Bases Específicas.

Comisiones Obreras presentó 175 enmiendas a las propuestas de la Corporación, fruto del trabajo de nuestra afiliación, de las aportaciones enviadas por centenar y medio de trabajadores y trabajadoras que respondieron a nuestra invitación de participar, y de diversas reuniones que hemos desarrollado con algunos de los colectivos afectados.

Nuestras propuestas, junto con elementos técnicos propios de las singularidades tratadas, han tenido como eje argumental la necesidad de profundizar en la transparencia y la igualdad de oportunidades en los procesos selectivos, y llevar a la práctica el precepto del EBEP que obliga a las administraciones a ejecutar las OEP en el plazo de tres años, proponiendo que superado ese tiempo la oposición se convoque en la modalidad de Concurso-Oposición.

[Leer más](#)

En este sentido, CCOO presentó y defendió propuestas (algunas novedosas en nuestra Administración), como pudieran ser la de grabar los exámenes que se realicen en formato oral, suprimir las pruebas que incluyan la lectura del examen escrito como forma de preservar el anonimato, ofrecer la posibilidad de optar por uno entre dos ejercicios propuestos por el Tribunal, establecer como derecho del opositor obtener copia del test realizado, acotar los plazos, reducir y concretar los temarios huyendo de generalidades del tipo “nociones básicas”, identificar las plazas... Hemos quedado pendientes de que la Corporación vuelva a convocar la Mesa de Funcionarios y de respuesta a las propuestas formuladas.

En paralelo, y de manera redundante cada vez que la Mesa se topaba con cuestiones generales que lo justifican, recordamos la necesidad de impulsar la Promoción Interna (esperamos todavía respuesta a la propuesta que CCOO presentó el año pasado), y defendimos dotarla de un marco normativo, de unas BASES GENERALES DE PROMOCIÓN INTERNA, que permitan la homogeneidad y la generalización de los procesos, de manera que acabemos por conseguir implantar en todo el Ayuntamiento y en todas las categorías una auténtica Carrera Profesional.

Nuestras preocupaciones, que animan la mayoría de propuestas presentadas, no están fundamentadas en la nada. Para CCOO aún queda camino por recorrer en lo concerniente a la transparencia y la igualdad en los procesos selectivos. No puede ser que en el primer ejercicio de la oposición de Policía Municipal los participantes hayan sido obligados a contestar los test con lapicero, que no se les haya separado la solapa del ejercicio, o que a día de hoy los opositores que han superado esta primera prueba no sepan si el segundo ejercicio será tipo test o en la modalidad de tema a desarrollar. Parece que estas cuestiones no preocupan a los sindicatos policiales, ni a sus recientes aliados entre los técnicos. Pero para CCOO son motivo de profunda preocupación, sobre todo porque asistimos extrañados a estas repentinas prisas de la Corporación por convocar oposiciones a tres meses escasos de las elecciones

municipales. ¿Miedo al Cambio?